



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00565663- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RHCD-2022-646-E-UNC-DEC#FCE, por la cual se aprueba el concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares, propuesto por el Departamento de Economía y Finanzas

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, en el anexo de la citada Resolución, se consignaron incorrectamente los nombres de dos Integrantes del Jurado Titular y Suplente;

Que por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente, para reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente, el anexo de la RHCD-2022-646-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: Dra. Norma Adriana Fassio (UNLP)  
Debe decir: Dra. Adriana Norma Fassio (UNLP)

Donde dice: Mgtr. Gustavo César Busso (UNRC)  
Debe decir: Mgtr. César Gustavo Busso (UNRC)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.